

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran.....	Remi-	
do la	tiendo	
Admon.	importe	
PROVINCIAS..	Trimestre....	5'50
	Semestre....	10
	Un año....	19
ULTRAMAR..	Trimestre....	17
	Semestre....	28
EXTRANJERO..		25
No remitiendo el suscriptor dentro de los días primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL



Nuestro deber.

El ilustre jefe de nuestro partido, atento siempre á conservar en él la pureza de ideales que han de sacar triunfante la hourada bandera á cuya sombra nos cobijamos, nos dirige las siguientes líneas que con el mayor placer trascibimos, pues significan la aprobación expresa de la conducta seguida por nuestra modesta publicación desde que, para bien del país, se levantó la izquierda dinástica ante la desmoronadora política de la fusión.

En nuestro derecho estaba emitir libremente las ideas que como preciado tesoro conservábamos en el santuario de la conciencia, y con nuestro deber cumplimos dando á conocer el notable documento que nuestro ilustre y querido jefe nos dirige, y que copiado literalmente, dice así:

«Sr. Director de *EL DEBATE*:

Muy señor mío: la defensa de los ideales políticos que la izquierda representa, exige de la prensa que los proclama una activa y energética campaña.

La exige sobre todo en este período político que se caracteriza desgraciadamente por una gran confusión en las doctrinas y una desconocida facilidad en considerar como buenos toda clase de medios, por contrarios que sean á los principios, con tal que satisfagan á los fines de los que los emplean.

Íntil es decir cuál es la causa principal de este mal; ella reside en el desbordamiento de los intereses personales que, sobreponiéndose á las estrechas exigencias de la consecuencia, pretenden hacer creer que se puede lograr la formación de un gran partido y la realización de los principios proclamados por la Revolución de Setiembre por sucesivas amalgamas de personas procedidas del imprudente olvido de compromisos libres y solemnemente contraídos.

Preciso es, pues, reaccionar vigorosamente contra esos egoismos y contra las corrupciones que de ellos se derivan, é iniciar una energética campaña en favor de las ideas, campaña á la cual vaya unida una implacable y severa censura de los que, olvidándose de ellas, las pospongan á cualquier clase de consideraciones. Sólo así podrá el partido liberal dominar la crisis por que atraviesa.

No es, pues, con la sola oposición á aquellos actos del Gobierno lo que lo requerían y merezcan, cómo habrá de conseguirse aquel objeto: lo que importa ante todo es proclamar nuestros principios y desenvolverlos sin descanso, haciendo comprender á la opinión el íntimo enlace que existe entre el respeto á los mismos y el desenvolvimiento normal y reposado de la vida política, sin el cual ni la libertad es posible, ni llegará á tener jamás el sentido práctico y social en que la democracia se inspira y que pretende llevar á las esferas del gobierno.

No se trata ya de las exterioridades ni de la forma de la libertad, sino de su esencia y su raíz que arrancan de la sinceridad de las convicciones y de la rectitud en la conducta, sin las cuales nunca pasará de engañosas apariencias el sistema parlamentario.

Para conseguir su entera realización aspiramos á la formación de un solo y poderoso partido liberal; para esto pretendemos darle por base los principios inmortales de la Constitución y de la Revolución de 1869; y para esto hemos proclamado como el medio más práctico de llegar á esos fines, la unión íntima y sincera de la Monarquía constitucional con la democracia.

La grandeza de la empresa exige á su vez la energía del esfuerzo, y por eso, sintiendo que los males señalados amenazan el éxito de nuestra obra, y creyendo que se acercan momentos en los cuales es preciso que el partido dé testimonio de su vitalidad y de su fuerza, recomiendo á Vd. muy eficazmente la necesidad de difundir esas ideas por medio de su ilustrado periódico y de comunicar esas convicciones á todos los que en nuestro partido militan y á cuantos se interesan en la marcha de la política española.

Madrid, 31 de Marzo de 1883.—EL DUQUE DE LA TORRE.

El general Beranger.

Desde que el órgano del general Beranger hizo sonar sus notas discordantes en el concierto de nuestro partido para pronunciarse en retirada caminando precipitadamente hacia el campo del fusionismo, nuestros lectores han podido observar que nosotros no hemos querido extender la saña y el encoso, ni menos manifestarnos resentidos con aquel distinguido hombre público. Hemos devorado en el silencio de nuestra conciencia la amarga, la dolorosa pena que nos produjera semejante defección, tanto mayor y de tanta más importancia cuanto que púlicos y notorios son los estrechos vínculos que nos unen de antiguo al general Beranger, y las particulares simpatías que para él tuvimos siempre, haciendo justicia en todas ocasiones á sus méritos personales.

Ciertamente que no ha sido esta la conducta del periódico que hasta ayer fué nuestro correligionario; ciertamente que *La Propaganda Liberal*, dejándose guiar por los violentos impulsos del neófito, no ha querido imitar nuestra discreción, atacando, por el contrario, con saña inconcebible á nuestros hombres y á nuestro partido, y abriendo en menos de veinticuatro horas insondables abismos entre los ideales que antes defendió y aquellos más positivos á que acaba de entregarse con una fruición y un entusiasmo dignos de mejor causa.

Ahora bien, sin que incurramos en la vulgaridad de dirigir ataques personales al que fué nuestro correligionario muy distinguido y al que no hemos de

retirar nuestro particular afecto, nosotros hemos de decir que no han podido convencernos los razonamientos que el general Beranger expuso ayer en la alta Cámara, á manera de recurso de agravios, para justificar la actitud que adoptó al constituirse el directorio de nuestro partido. No; el general Beranger ha estado muy distante de demostrar con argumentación seria e incontrovertible que está en terreno firme y que no ha perdido la nota de político consciente con que hasta hoy pudo engalanarse con perfecto derecho. Cuando vino á la vida pública el partido cuya jefatura compartió con el Sr. Moret, cuando a raíz de la crisis de Febrero al advenimiento del Sr. Sagasta al poder se formó el partido monárquico-democrático, se levantó la bandera de 1868 con la Constitución de 1869. Fueron por las disiden- cias que surgieron en el seno de aquella agrupación, ó quizás porque el tiempo ó las circunstancias no permitieron entonces otra cosa, es lo cierto que los intentos patrióticos de aquellos hombres no llegaron á producir los secundos resultados prácticos que sus iniciadores esperaban. Sin embargo, la semilla había caído en buena tierra y tenía necesariamente que fructificar.

Las ilusiones desvanecidas por el Sr. Sagasta en las filas de los antiguos constitucionales provocaron una importante desmembración en el seno del partido dominante, desmembración que tomó rápidos vuelos con las notables declaraciones de Biarritz hechas por el duque de la Torre y publicadas en el popular periódico *El Imparcial*.

Era, pues, evidente que la política había determinado nuevas y positivas fases á partir de ese acontecimiento que logró el privilegio de ocupar la atención del país, desde entonces hasta la fecha, sin que ningún otro hecho haya podido apartarla ni destraerla de él. Y de tal manera impresionaron las declaraciones del duque de la Torre, que apenas el ilustre caudillo de Alcolea llegó á Madrid, sin darle tiempo para descansar, el general Beranger fué de los primeros en ponerse incondicionalmente á sus órdenes, y con el general Beranger fueron todos los redactores de *La Propaganda Liberal*.

¿En qué ha cambiado el programa de la izquierda, de ocho meses á esta parte?

Entonces, como ahora, se ha proclamado que nuestro símbolo y nuestros principios están escritos en la Constitución de 1869 y en las conquistas de Setiembre que queremos restaurar asociándolas á la monarquía.

Pero el general Beranger, por razones que nosotros no queremos indagar, se separa de la izquierda porque otra vez más entiende que la Constitución de 1876, hecha por los conservadores, es la que mejor cuadra á sus aficiones y á su temperamento.

Esta conducta podrá ser muy acomodaticia, pero se contradice con la seriedad y se aparta de los compromisos solemnemente adquiridos á la faz del país.

Insistimos en lo que ayer dijimos: el general Beranger ha dejado de pertenecer á la izquierda liberal, no porque ésta haya variado de credo ni de procedimientos, sino porque el general ha trocado una vez más la Constitución de 1869 por la de 1876.

Sus declaraciones en el Senado, coincidiendo precisamente con un artículo que publicó *La Iberia*, le dan patente de un fusionista tan doctrinario y ecléctico como lo es sin duda alguna el Sr. Sagasta ó el Sr. Alonso Martínez.

¿Qué quiere decir eso de que se queda á tan honesta distancia de la izquierda como de la fusión? ¿Qué valen sus preguntas al Sr. Sagasta para saber si está dispuesto á realizar las promesas hechas desde la oposición gobernando con la letra del Código de 1876 y con el espíritu de la de 1869?

¿En qué autores de derecho público ni en qué principios fundamentales de la democracia ha visto el general Beranger sostenida y reconocida, como legítima, la inmoral teoría de gobernar con la letra de una ley y con el espíritu de otra?

¿Ni como un partido que se pregoná democrático habla de sostener jamás semejante absurdo, que ni siquiera puede ofrecerse como hábil sofisma?

Conste, pues, que el general Beranger, en su expediente de agravios presentado en la alta Cámara, sólo ha conseguido demostrar una cosa, á saber: que su conciencia política no está formada aún y que con personajes tan inconstantes en sus ideas y en sus principios no se va á ninguna parte como no sea á la satisfacción de un mal contenido deseado de figurar.

La moral política.

El sistema de enganche que ha adoptado el Gobierno para ir lentamente desmoronando la izquierda, va acentuándose de tal manera que sin causarnos temor ni introducir verdadera alarma en nuestras filas, merece sin embargo, que nos ocupemos de ello siquiera para juzgarle e imponerle el calificativo que merece, desde el punto de vista de lo que podríamos llamar moral política.

La guerra está sujeta á ciertas leyes en los países civilizados, lo mismo cuando se hace de una manera sangrienta y por medios materiales en los campos de batalla, que si se verifica en el terreno pacífico, y por medios morales en el noble palenque de la discusión y del derecho. Sobre los alardes y violencias de la fuerza bruta están el derecho de gentes y los principios de humanidad, que son una forma de la moral universal; así como las reglas de la dignidad y del decoro se ciernen muy por encima del principio jesuitico: *el fin justifica los medios*.

Estas nociones elementales que deben tenerse presentes en todas las esferas de la humana actividad, parece que las olvida el Gobierno en sus relaciones con la izquierda dinástica; pues en vez de recabar con su marcha franca y decidida por la senda liberal las simpatías de los hombres que militan en nuestra comisión, arrancando de nuestras manos la simpatía.

tica bandera que nos comunica la energía y el prestigio que gozamos en la opinión pública, pone en juego los infinitos recursos que tiene en su mano el poder, para tentar todas las concupisencias, para corromper todas las virtudes, para quebrar los caracteres de mediano temple, consiguiendo tal vez por halagos y promesas lo que no le sería fácil alcanzar por la virtualidad de sus abigarrados principios y tortuosa conducta.

Por supuesto, que tal sistema no honra ni al Gobierno que lo pone en práctica, ni á los que se dejan caer en las redes groseramente urdidas y torpemente preparadas con el cebo de deslumbrantes honores y seductores destinos. El país y la historia juzgarán á ambos; pero á nosotros nos importa anticipar este fallo para que al mirarse en el espejo de su conciencia los que tan fácilmente acceden á las inspiraciones del egoísmo, en detrimento de los deberes que imponen la consecuencia y el decoro, encuentren en el propio remordimiento el merecido correctivo; que no en vano se levantan implacables en la política, como en todas partes, las leyes inflexibles de la moral.

La izquierda dinástica se formó algún tiempo después de la gestión del Sr. Sagasta, como resultado del incumplimiento del programa que éste había proclamado, y en virtud de la gravitación que sentían los elementos templados de la democracia hacia la monarquía. Ambas fuerzas se encontraron en una misma órbita, cuyas líneas estaban trazadas por leyes matemáticas que no era posible torcer ni alterar. Por un lado, la democracia con todas las doctrinas que le son inherentes y esenciales; por otro, la institución monárquica que sirve de eje y punto de apoyo á la constitución de los poderes públicos. ¿Eran sinceras y firmes las convicciones de los que se acogían á esta bandera? Pues entonces no podían ceder hasta haber determinado su triunfo. Abandonaría antes de llegar este momento, acusada ausencia completa de sinceridad y de leales propósitos.

Si el momento de triunfar los principios democráticos bajo los auspicios del Sr. Sagasta ha llegado ó no, lo dejamos á la consideración de nuestros lectores, al juicio de los mismos que, impacientes por la lejanía de la tierra de promisión, se han pasado al campo enemigo á adorar otros dioses, faltos de virtud para soportar las fatigas y privaciones de un largo desierto. Ellos dirán si en la nueva comisión donde han ingresado, encuentran la satisfacción de sus aspiraciones, la realización de sus ideales, el colmo de sus deseos políticos. Con seguridad, si quisieran hablar según las inspiraciones de su conciencia, mostrarían ó bien el descontento, la amargura y el desencanto, ó el vacío absoluto, la negación completa en su espíritu de todo género de ideas políticas.

Este por lo que á ellos se refiere. Por lo que hace al Gobierno, vea las ventajas que le reportan estas periódicas adquisiciones de hombres de la izquierda, y observe que no logran sino aumentar la lucha interior del dualismo que le corre, multiplicar los conflictos, como el que tuvo lugar anteayer, producido por un individuo de esta procedencia, introduciendo el desorden, la confusión en sus propias filas, sin disminuir la cohesión y profunda unanimidad en las masas.

No, no le será posible al Sr. Sagasta disolver el partido que se ha formado á su izquierda, por maquinativos y de dudosa moralidad que sean los medios que emplea. Los hombres se corrompen ó mueren, las ideas son incorruptibles y inmortales. Si nosotros faltamos á la lealtad que debemos á nuestra bandera, otros vendrán á ocupar nuestros puestos, ó cuando nosotros, quedará la idea, que aun desierta y abandonada, tiene más fuerza que todas las creaciones de la vanidad ó del orgullo.

En todos los casos, sin embargo, es preciso sujetar la conducta política á las prescripciones del decoro y de la moral, sean ó no posibles los fines que se persiguen, pues de lo contrario se perjudica á la vez la propia causa y la del país, que sale escandalizado y escéptico de semejantes espectáculos, preparando el día en que se haga imposible la formación y armónico funcionamiento de los partidos políticos, sepultados bajo el descrédito de sus propios errores y tal vez... de sus inmoralidades.

Polémica.

La Iberia:

«Excusado es decir que nadie rechaza en nuestro partido el concurso de cuantos quieran prestarlo, sea por la derecha ó por la izquierda; y como tenemos un programa concreto, claro es que cuantos lo acepten caben á nuestro lado, sin que eso pueda significar el propósito de sustituir unas fuerzas con otras ni someter unos elementos al dominio de los otros.»

Nos parece asistir á la segunda representación de la fábula *La zorra y la cigüeña*.

El programa concreto hace el papel de botella.

Los invitados que aceptaron, presencian el banquete esperando su vez, y disponiéndose á sustituir la vasija.

En este convite no pueden tomar asiento los que amen la moralidad política.

Del mismo diario:

«La Izquierda Dinástica, comentando uno de nuestros suelos, nos dice que el partido á que pertenece no muere ni puede morir.

Hé aquí una patente de inmortalidad que va á hacer reír a todo el mundo.

La Propaganda Liberal inclusiva.»

Hay risas que parecen sollozos.

Domingo 1.º de Abril de 1883

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,
D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Las de los ministeriales y coadjutores de la fusión son de las que se titulan «la risa del conejo.»

Histéricas en fuerza de biliosas.

Empecemos por *El Siglo*:

«Alabamos la discusión (discrecion querrá decir) y buen gusto de que dió ayer pruebas nuestro querido colega *El Imparcial*, al no asistir á la reunión de la prensa de la izquierda.

Son pocos los que tienen el valor de ponerse conscientemente en ridículo.»

Reconocemos en el colega un valor sólo comparable al de los héroes legendarios; en punto a afrontar la situación del ridículo, no cabe con él la competencia.

Dice nuestro querido colega *El Boletín de la Izquierda* haciendo la historia del Sr. Sagasta:

«He aquí por qué consideramos peligrosísimo para las instituciones el giro que hace algunos meses ha dado á su política el Sr. Sagasta en su afán inmoderado de prolongar su existencia ministerial, y porque al fin será necesario lanzarle del Gobierno, no sólo por haber faltado á todo lo prometido en la oposición, sino por algo más grave y trascendental que debemos decir con todas sus letras:

Por traidor y desleal á las instituciones.»

Duro, pero justo.

El presidente

Dice La Discusion:

«La Propaganda Liberal arrecia su oposicion á la izquierda.

El colega no echa en olvido aquello de «no hay peor cuña que la de la misma madera.»

No lo crea el colega.

La Propaganda dirige su oposicion á un poeta eminent, que es lo que ahora priva.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Hacienda. —Real orden ampliando la habilitacion del Puerto de Escombreras, para el embarque de la nueva sustancia explosiva *La Forcita*.

Fomento. —Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Obstetricia, vacante en la Universidad de Santiago.

Otra disponiendo que la cátedra de Zoología de moluscos, vacante en la Universidad de Madrid, se provea por concurso.

Telegramas

Munich 30. —El rey de Baviera ha nombrado al rey de España jefe honorario del 16.^o regimiento de infantería del ejército bávaro.

Londres 30. —(Cable Vigo). Recibido el 31.) Cámara de los Comunes. En la sesión de esta tarde el Sr. Fitz Maurice ha declarado en nombre del Gobierno que los deportados cubanos Castille y Rodríguez serán puestos en libertad.

Ha añadido que Maceo no quedaría por de pronto libre, pero que sería tratado como prisionero de guerra.

Dice después que en vista del proceder del Gobierno español en este asunto, el Sr. Morier, ministro de Inglaterra en Madrid, ha recibido instrucciones para que exprese la satisfacción con que Inglaterra ha visto el espíritu de conciliación demostrado por España.

Cortes.

SENAO

Extracto de la sesión del dia 31 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE TETUAN.

Abre la sesión á las tres y cinco con extraordinaria concurrencia en las tribunas y los escenarios; en el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dase lectura del despacho ordinario, y en el de la muerte del senador, fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Maya.

El Senado declara haber sabido con sentimiento esta noticia, nombrándose una comisión que asistirá á su entierro.

El Sr. Beranger: No me mueve ningún espíritu de oposición al Gobierno, al pronunciar las palabras que voy á dirigir al señor presidente del Consejo de ministros; yo no tengo compromisos de ninguna clase, ni el desempeño de un puesto militar; y la imparcialidad y lealtad en lo que voy á decir no pueden por estas razones interpretarse mal.

Desde el advenimiento de S. M. el rey al trono de sus mayores, surgió en mi mente y en la de otros amigos la idea de unir la democracia y el trono, sin que entonces tratáramos de formar un nuevo partido, no, nuestras aspiraciones eran más modestas; bastaba á nuestro propósito la defensa de la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69.

Formóse más tarde el partido democrático-mónarquico, y todos sabéis las simpatías con que esta bandera fué acogida en el país.

Sobre cuál era la Constitución que habíamos de defender y sobre determinados procedimientos, no estuvimos conformes los amigos del Sr. Moret y yo.

Después de explicar las distintas vicisitudes acaecidas, llega al periodo de la aparición de la bandera enarbolada por el señor duque de la Torre, explicando que desde que no vió seguridad en el cumplimiento de los principios que había aceptado, comenzó á retirarse, esperando convencerte en la observación de lo que un día y otro sospechaba.

Yo me separo, dice, de la izquierda liberal; yo me coloco á una honesta distancia de la izquierda, del mismo modo que el Sr. Martos declaró respeto á la monarquía. Quedó donde estaba, en el campo de la democracia dinástica, á distancia de la izquierda por temor de más, y del Sr. Sagasta por temor de menos.

Más que ávida de libertades, la patria lo está de paz y reposo. (Sensacion.)

Yo no abrigó ninguno mal pensamiento para la izquierda; triunfe en buen hora, triunfe, si ha de ser en beneficio de la libertad, la patria y el rey. (Sensacion.)

El orador termina diciendo que si el Sr. Sagasta cumple todos sus compromisos y forma el gran partido liberal, habrá realizado la obra más importante de la política española. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Sagasta: Con la excitación que el Sr. Beranger ha hecho al presidente del Consejo de ministros, ha realizado un acto, y un acto de los más importantes.

Felicitó á S. S. por ello y puedo asegurarle, contestando á su pregunta, que esa distancia que dice le separa del Gobierno ha de ir acortándose cada vez más, porque éste se halla dispuesto á cumplir todos sus compromisos y cuanto ofreció desde los bancos de la oposición.

Tenía mucha razon el Sr. Beranger cuando nos decía que el país tiene más ansiedad de paz y reposo, que de libertades; pero no tema S. S., que éstas se irán desenvolviendo con la amplitud prometida; por eso creo que desaparecerá pronto esa distancia que separa al Gobierno, del Sr. Beranger. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Beranger dà las gracias al presidente del Consejo de ministros por su contestación, y añade:

Pues bien, cuando yo vea que se cumplen esos compromisos, que se realizan los principios proclamados en la oposición, yo tendré á mucha honra formar como soldado de fila al lado de la mayoría del Gobierno.

El señor marqués de Villamarín hace suyas las declaraciones del Sr. Beranger, acentuando los de-

talles en que fundan su separación de la izquierda liberal.

El Sr. Mosquera: Debo rectificar algunos conceptos emitidos por mi amigo particular el Sr. Beranger, al separarse de un partido al que yo tengo la honra de pertenecer.

Vaya en buen hora el señor general Beranger, que ejecuta un acto dentro de su perfecto derecho; pero no por esto acuse á la izquierda en términos que parezca que salen de un partido perturbador, cargo que hago extensivo el señor marqués de Villamarín.

Debo hacer constar que la bandera representada por la izquierda liberal era, según su propia declaración, la monarquía de D. Alfonso XII con la Constitución democrática de 1869.

Así lo entendí yo; y por si me había equivocado, consulté con mis amigos, que me dicen que estoy en lo cierto.

El orador termina después de algunos otros razonamientos con el mismo fin.

El Sr. Beranger rectifica e insiste en que lo que se proclamo, lo que él defendió en el nuevo partido del señor duque de la Torre, era la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69.

Rectifica asimismo algunos otros conceptos.

El Sr. Mosquera rectifica á su vez, y lee el *Diario de las Sesiones* en la parte pertinente á las declaraciones hechas por los jefes de la izquierda «que defendía la monarquía de D. Alfonso XII con la Constitución del 69.»

El Sr. Beranger: Los principios de ella.

El Sr. Mosquera continua leyendo por algún tiempo, y termina con la rectificación á otros conceptos.

Los Sres. Beranger, marqués de Villamarín y Mosquera rectifican nuevamente.

Entrase en la orden del dia, y se aprueban sin discusión dos dictámenes de la comisión de actas, aprobando las de los señores marqués de Arlanza y Abarzuza.

Continuacion del debate de la proposicion sobre reforma del art. 95 del reglamento.

Dáse lectura del art. 180, que dispone que la proposicion pase á las secciones, ó declare la Cámara urgente su discussión.

El señor Presidente: Se va á consultar al Senado, para los efectos del art. 180, sobre si la aprobación del Sr. Gallostra pasa á las secciones ó se discute inmediatamente.

Sumetida la pregunta á votación nominal, se acuerda que no pase á las secciones, por 79 votos contra 49.

El señor Presidente: Se abre discussión sobre la proposicion del Sr. Gallostra.

El señor conde de Tejada de Valdosera tiene la palabra en contra.

El señor conde de Tejada de Valdosera combate la proposicion, que considera un voto de censura.

(Los escaños han quedado desiertos.)

Dice que la proposicion es una reforma de reglamento que la mayoría impone á la minoría, y que este caso no se parece al citado en otra sesión por el señor ministro de Hacienda y referente al año 1880.

Hace algunas consideraciones, y termina rogando á la mayoría dé al incidente una solución más satisfactoria al decoro de la Cámara.

(Vuelve la animación á los escaños.)

El Sr. Gallostra manifiesta que el discurso del señor conde de Tejada de Valdosera es el único templado que ha salido de la oposición conservadora. Explica su conducta al presentar la proposicion.

Acepta el medio conciliatorio indicado por el señor conde de Tejada de Valdosera, recurriendo la Cámara al señor presidente de ella, para que éste convoque las comisiones en el caso que los presidentes de ellas no cumplan con los deberes que les han sido confiados.

Termina repitiendo que no ha sido el ánimo de la mayoría presentar voto de censura, ni mortificar á nadie.

(En el banco azul se hallan los señores ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia y Marina.)

El Sr. Mena y Zorrilla, que tenía pedida la palabra, la reserva para mejor ocasión.

El señor conde de Tejada de Valdosera: rectifica.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate.

Dice que la mayoría aceptó la proposicion del señor Tejada Valdosera como cuestión del momento, y de ninguna manera para que siguiendo los trámites de toda proposicion, pasara á las secciones, exponiéndose á que estuviera para la legislatura próxima sin resolución.

Añade que los trabajos de la comisión estaban paralizados.

El Sr. Silvela: Cierto; pero se hubiera reunido ya sin la proposicion.

El señor ministro de Hacienda: Todos sabemos el valor que tienen esos argumentos á posteriori; lo único posible, dijo el Sr. Elduayen, y esto es elástico.

El señor conde de Tejada de Valdosera rectifica, citando el precepto establecido en el art. 232 del reglamento.

El Sr. Mena y Zorrilla habla para alusiones.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Mena.

Los Sres. Mena y Zorrilla y ministro de Hacienda rectifican.

Se suspende esta discussión.

ORDEN DEL DIA PARA EL LUNES.

Los asuntos pendientes y sorteo de secciones.

Se levanta la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 31 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ CAPDEPON

Abre la sesión á las tres y cuarto con siete señores diputados y el banco azul desierto.

Las tribunas poco concurredas.

Se aprueba el acta y se lee el despacho.

El Sr. Labra presenta varias exposiciones de poblaciones importantes de la isla de Cuba. Se pide en unas que el Gobierno actual, cumpliendo los compromisos que contrajo pública y solemnemente en Noviembre de 1881, lleve á efecto en término breve la abolición del patronato.

En otras se expone la necesidad de la reforma

electoral por razones de dignidad, moralidad y progreso.

La Mesa cursará las exposiciones que presenta el Sr. Labra.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el dictamen del acta de Pamplona y se proclama diputado á D. Miguel Díez Uizurrum, que lura su cargo y toma asiento.

Continúa el debate sobre constitucion del Estado Mayor del ejército.

(Continúa muy desanimada la Cámara. Ocupan sus asientos en el banco del Gobierno los señores ministros de la Guerra y Gobernación; en diversos bancos algunos señores diputados militares. En los de la minoría conservadora el señor conde de Toreno. Ningún izquierdista, y tres individuos de la union republicana. (Bastantes señoras en la tribuna de preferencia.)

Los Sres. Dabán, Armijan y Ochando rectifican brevemente y se ratifican en sus respectivos discursos.

El señor ministro de la Guerra rectifica también, asegurando al Sr. Armijan que muchas de las omisiones que nota, están impecablemente comprendidas en el articulado del proyecto, y añade que algunos de los artículos son de carácter transitorio.

El Sr. Armijan rectifica.

El señor ministro de la Guerra rectifica también, insistiendo en las excelencias del proyecto, lo que no le halaga por amor propio, sino porque cree que los intereses de la milicia quedan respetados y defendidos, amparando á los que al llegar al fin de su carrera militar y de su vida llenos de fatigas y de glorias, no se les relega, como hoy, á la situación de cuartel con un sueldo mezquino, sino que se les coloca en una situación más decorosa y digna de sus merecimientos.

Cree de necesidad sumamente disminuir el número de oficiales generales, pues su excesiva abundancia ha sido, en gran parte, causa de los continuos pronunciamientos en España.

Rebate los principales cargos que se han hecho impugnando la totalidad del proyecto; y contra lo que asegura el Sr. Armijan, cree que la juventud resiste mejor que la vejez las fatigas de la guerra, y cita la campaña de Cuba y la pacificación, debida á que tuvo á sus órdenes jefes jóvenes, como el coronel Sr. Ochando y otros, que secundaron sus planes con una actividad imposible en los de edad ya proyectada, á los que no hay que decir cómo impresionante es la animación á los escenarios.

El Sr. Armijan rectifica brevemente.

Se pone el proyecto á discusión por artículos. (Preside el señor marqués de Sardao.)

Se lee el art. 1.^o, que dice así:

«El Estado Mayor general del ejército lo constituyen las clases siguientes: capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadiers.»

El Sr. Portuondo usa de la palabra en contra, y manifiesta manifestando la pena con que él, como todos los militares están oyendo todos los días y á todas horas, que en España hay muchos generales.

Las condiciones geográficas de nuestra Península así lo exigen, y en todo tiempo ha extrañado á los que no han tenido en cuenta la imposibilidad de mover en nuestro país grandes ejércitos, la desproporción aparente entre los generales y el número de soldados. Esto demuestra el error en que se incurre al exponer como garantía de acierto, que el proyecto se ha inspirado en los adelantos del arte de la guerra y de la organización militar de otros países, de distintas condiciones que el nuestro.

Examina ligeramente el estado actual de las armas generales y cuerpos facultativos, y hace extensas y atinadas consideraciones sobre casi todos los extremos que abarca el proyecto.

Estima necesaria una línea de defensa fronteriza. Tacha el proyecto de revolucionario y cruel, y por consiguiente, antipático.

Aboga por la exención voluntaria, y promete combatir el proyecto en su aspecto económico, cuando se discuta el presupuesto de Guerra. Impugna la burocracia militar, y pide menos oficinas y más campamentos y escuelas prácticas.

Y cuando algún general, dice, á pesar de su edad se sienta con ánimo y vigor, no se le impida ponerse al frente de las tropas, relegándole al olvido por la tiranía del Gobierno. (Muy bien, en la minoría.)

</div

to y del cariño, se estrechan más y más al amparo del talento y de las virtudes de tan ilustres principes, se complace en reiterar en este momento solemnemente la expresión más sincera del entusiasmo con que el pueblo español se siente indisolublemente unido á la monarquía constitucional, por fortuna de las aspiraciones liberales y para dicha de la patria, simbolizada en la augusta persona de D. Alfonso XII.»

S. M. se dignó contestar lo que sigue:

«Grande es mi satisfacción al oír de vuestros laudos las felicitaciones que en nombre del Congreso de los diputados me dirigís, así como á mí augusta esposa y real familia, con motivo del enlace de mi muy amada y muy querida hermana la infanta doña Paz con mi muy amado primo el príncipe Luis Fernando de Baviera; porque en verdad nada nos puede ser tan grato como el entusiasmo con que se asocian á nuestras alegrías las Cortes epañolas.

La Providencia atenderá, sin duda, los votos que hacéis por la ventura de ambos príncipes de que son feliz presagio los sentimientos del país, que habeis interpretado en nombre del Congreso.»

Con S.S. MM. tuvieron la honra de conservar los diputados de la comisión, y varios de ellos ofrecieron luego sus respetos á S. M. la reina madre y á S. A. la infanta doña Isabel.

Hoy á las dos de la tarde se celebrará la ceremonia de cruzar caballero de la Orden de Santiago, en la iglesia de las Comendadoras, al príncipe Luis Fernando.

A las nueve de la noche se firmarán en Palacio las capitulaciones matrimoniales de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando.

En el término de Cantalapiedra (Salamanca) ha sido capturado Jerónimo Casado, *El Chinarro*, fuga de la cárcel del Rey el 14 de Enero último, y autor del robo en cuadrilla cometido en Torrecilla en Agosto de 1879, en la casa de doña María Eusebia Martín, por valor de dos millones en metálico y alhajas.

Centro Militar.

En los espaciosos salones del Centro Militar y ante numerosísima y escogida concurrencia se verificó anoche la acostumbrada velada literaria, tomando parte en ella los socios señores Santamaría, Pasqual, Cancio, Olive y Atayde que leyeron lindísimas poesías originales, viéndose el último obligado á repetir la lectura de las suyas ante la insistente petición de la concurrencia.

Los señores Martín Arrié, La Iglesia y Madariaga dieron á conocer artículos en prosa que merecieron igualmente los plácemes del numeroso auditorio allí reunido.

El Sr. Elano, músico mayor del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, acompañado al piano por el reputado profesor Sr. Mondéjar, contribuyó notablemente al lustre de la velada que por su brillantez estuvo á la altura del Centro Militar, sociedad que, á pesar del poco tiempo que cuenta de existencia, puede considerarse ya como una de las más notables de esta corte.

El jueves próximo tendrá lugar una conferencia extraordinaria.

Sucesos de ayer:

A las doce de la noche han sido detenidos por los guardias de seguridad en el Pasaje de las Vistillas un hombre y una mujer por haber sustraído de la casa núm. 1 cuarto tercero, un baul que contenía varias prendas de ropa, cucharillas de metal blanco y un manjón de llaves gauzas, junto con otras herramientas del oficio.

Los sujetos en cuestión han sido puestos á disposición del juzgado, junto con los enseres ocupados.

—A las once de la misma, lo fué igualmente un individuo en la calle de la Palma Baja, por correr con un bulto debajo del brazo, que registró resultó contener 37 libras de carne de carnero, las cuales había introducido en la población sin pagar los derechos respectivos, siendo puesto á disposición del delegado del distrito.

—Hora y media después, fué detenido por riña y escándalo en la calle de la Madera, un sujeto, el cual ocasionó á su contrincante una herida leve que le fué curada en la Casa de Socorro. El agresor fué puesto á disposición del juzgado municipal.

—En diferentes puntos y á distintas horas de la noche de ayer, han sido puestas á disposición del señor Gobernador civil 18 niñas, que avidas de palearse exhibieron en la vía pública antes de la hora marcada.

—A las diez y media de la noche de ayer, ha sido detenido un sujeto, de oficio cochero, que en la taberna núm. 3 de la calle de Silva, promovió un fuerte escándalo y causó una contusión al dueño del establecimiento, el cual fué curado en la Casa de Socorro y el agresor puesto á disposición de la autoridad competente.

—En la calle del Mediodía Chica fueron detenidas dos mujeres á las cinco y media de la tarde por promover un horroroso escándalo con motivo de hallarse completamente abiertas.

—Un sujeto que en la calle de las Infantas robó la cesta á una vendedora. Fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

—En la calle de Santa Lucía riñeron dos mujeres, una de las cuales, infirió á su contraria varias heridas.

—A la misma hora ha sido auxiliada por los guardias de seguridad una pobre anciana, que en la calle de Preciados se encontraba enferma. Fué curada en la Casa de Socorro y desde este punto á su domicilio.

—Un sujeto que á las doce y media de la noche de ayer faltó al sereno de la calle de la Aduana prodigando los más escandalosos improperios, fue detenido y puesto á disposición del juez municipal del distrito de Buenavista.

—A las cuatro y media de la madrugada riñeron dos mujeres en la calle de las Huertas, resultando una de ellas con una leve contusión en la frente, la cual fué curada en la Casa de Socorro. Las dos han sido puestas á disposición del juez municipal.

—Media hora después riñeron un hombre y una mujer en la buñería de la calle de Embajadores, núm. 34. El hombre dió á la mujer una buena bofetada con la mano izquierda, viéndole romper una vidriera del establecimiento, causándose una herida grave en el dedo, que le fue curada en la Casa de Socorro; y la mujer, de una contusión en la cara, por cuyo motivo fueron puestos á disposición

del juez de primera instancia; el sujeto en cuestión pasó al Hospital provincial.

—A las cinco de la madrugada de ayer han sido detenidos varios estudiantes que en la Plaza del Carmen llenaban de manteca de cerdo todas las caras de los transeúntes, haciendo lo propio con los guardias que efectuaron su detención.

—En la calle de Santa Lucía fueron detenidas dos mujeres por promover una aclarada riña, de la que resultó una de las contendientes con dos heridas en la cara y la dislocación del brazo derecho.

—A las seis de la tarde lo fué también, á petición de una mujer, un sujeto llamado F. S. B., que en la calle de Panaderos abusó bárbaramente de una joven de 17 años, hija de la citada mujer.

—A las dos de la misma fué auxiliado en la calle de Embajadores un sujeto que habiendo caído al suelo atacado de un accidente, se ocasionó varias heridas en la cara.

—Por los guardias de seguridad de los diferentes distritos fueron también detenidas 51 personas por implorar la caridad pública, pasando al asilo de San Bernardino.

—En el cuarto segundo de la casa núm. 33 de la calle de Hortaleza se cometió á las seis de la tarde un robo consistente en 95 duros, habiendo desaparecido la criada.

—En la calle de España n.º 3 tuvo la desgracia de caerse al brasero una niña de corta edad, occasionándose varias quemaduras en la cara y manos, afortunadamente de poca consideración.

Audiencia de lo criminal

lesiones graves.

En la sección primera, escribanía de cámara del Sr. Gonzalo de las Casas, se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra Manuel Ambite Gonzalez. Se ha negado éste á declararse autor y se ha procedido á su examen y al de 11 testigos.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de un año y ocho meses de presidio correccional, y el abogado defensor ha solicitado la absolución.

Al retirarnos no se había pronunciado la sentencia.

En la sección segunda, escribanía de cámara del Sr. Cozzer, ha tenido lugar el juicio oral de la causa contra Juan Fernandez Diez, también por lesiones graves.

Se ha confessado autor del delito, pero no se ha conformado con la responsabilidad que se le atribuía por indemnización al perjudicado.

En su virtud ha continuado el juicio, siendo examinados tres testigos y dos médicos.

El fiscal, en su acusación, ha pedido se impusiera la pena de un año y un día de presidio correccional.

La defensa ha solicitado se rebaje la condena á cuatro meses y un día de arresto mayor.

Y la sentencia se ha dictado de acuerdo con el fiscal.

A los cazadores. —Se ha repartido el núm. 6 del año 6.º de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, dos veces al mes, en 24 columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 1 peseta el mes, 3 el trimestre, 6 el semestre y 12 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la administración (*Travesía del Conservatorio*, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 10 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

Hemos recibido el 31 número de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

Sumario: —*La dextrina.* —Medicamentos explosivos. —Adulteraciones de la sidra. —Manchas solares.

—Caida reciente de un aerolito. —La geofagia.

—Bártiz elástico. —Teléfono submarino. —Teléfono multiplicador. —Abono sólido formado en frío por la sangre de los mataderos. —Filtro económico.

—Alicachos muy desarrollados. —Calefacción de los coches de los caminos de hierro. —Conocimiento general de las máquinas. —Análisis de la glicerina del comercio. —Crystal endurecido. —Traviesas de catalpa. —La mayor correa de transmisión.

—Tratamiento de la pulmonía por la ipecacuana á altas dosis. —Composición y cualidades de los huevos de gallina. —Calendario del agricultor. —Inspectores de aguas minerales en Francia. —Movimiento del agua en las plantas. —Ioduro doble de bismuto y de potasio como reactivo de los alcaloides. —Ciudad cosmopolita. —El lúpulo como anti-feribulgo. —El ioduro en las afecciones crónicas del aparato respiratorio. —Clasificación de las frutas según sus elementos constitutivos. —Marfil vegetal. —Utilización de los tubos viejos de las calderas de vapor. —Revisión de la higiene. —Polvos para limpiar la plata. —Pólvora sin peligros. —Vides americanas. —Población de la tierra. —Higiene de la infancia. —Virus de la rabia.

Asuntos del día.

Post nubila Febus:

Después de la batalla homérica que tuvo lugar ayer en el Congreso con motivo de un campañillazo, la mayoría ha resuelto descansar.

La sesión de ayer tarde se deslizó tranquila, discutiéndose la ley de Estado Mayor del ejército, sobre el mismo campo donde ayer relampagueaban las nubes y resonaba el eco de las grandes tempestades.

¿Cuánto va de ayer á hoy? En 24 horas ha cambiado completamente la escena.

Esto, sin embargo, no es más que en apariencia: la procesión va por dentro.

Se oye todavía el fuego de las guerrillas y los ánimos están dispuestos á recomenzar el combate.

El mismísimo *Correo* lo confiesa, diciendo que se siente todavía algún resollo, aunque poco.

Lo bastante para producir una nueva confusión.

Como prueba, baste consignar que se han dirigido muchas felicitaciones al ministro de la Gobernación, por la sesión de ayer, así en los coros del Congreso como en los del Senado.

Lo cual significa, traducido en otros términos, que se han dirigido muchas censuras al Sr. Sardao por el mismo motivo.

Y como unas y otras procedían del campo ministerial... sáquese la consecuencia.

Los ministeriales no lo ocultan, diciendo á quien quiere oírlos, que la sesión aludida significa la resolución de la mayoría á la dominación democrática; accediendo á lo más á una concordia equitativa que dejase las cosas en el *status quo*.

De lo cual resulta que en el Congreso, además de la mayoría y minorías conocidas, hay otra minoría de la mayoría, que acabará por la... trituración.

En las comarcas centrales la columna mercantil desciende y las isobaras están extendidas en todas las direcciones, y muy especialmente de O. á E.

En España la situación atmosférica sigue aún alterada, oscilando el barómetro entre 776,4 Escorial y 760,15 Santiago. La temperatura se eleva, siendo en Alicante de 19,4 y 4,4 en Soria. Los vientos son muy variables y soplan con poca impetuosa.

La temperatura en Madrid es de 18,4 y de 0,3. La presión media es de 911. El barómetro indica variable, tendiendo á lluvia.

Bolsa

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 30.	Del 31
Renta perpetua del 4 por 100.....	64 70	64 60
Idem fin de mes.....	64 20	
Renta perpetua exterior.....		
Denda del personal.....		
Amortizable interior al 2 por 100.....		
Idem exterior.....		
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....		
Idem id. serie exterior, id.		
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....		
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....		
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	87 00	87 30
Billetes hipotecarios de Cuba.....	75 40	74 90
4 por 100 amortizable.....		
CARRETERAS Y SOCIEDADES		
Agosto, 1852, de 2.000 rs.....		
Julio, 1854, de id.....		
Obra pública, 1858.....		
Ferro-carriles de 2.000 rs.....		
Banco de España.....	00	287
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 interes.....		
Idem id. al 5 por 100.....	97 80	98 40
Acciones del Banco de Castilla.....		
Idem id. Hispano-Colonial.....		
Empréstito cubano.....		
CAMBIOS		
Londres, a 90 días fecha.....	47 30	304 92
París, a 8 días vista.....	4 92	47

BOLSIN.

Cuarto perpétuo al contado, 64'55.

Fin mes, 64'45.

Próximo, 64'95.

Dinero.

Espectáculos para hoy

Español. —A las ocho y media. —Funcion 157 de abono. —Turno 1.º impar. —Un milagro en Egipto. —Sainete.

A las cuatro. —El médico á palos. —El memorialista.

Zarzuela. —A las ocho y media. —Funcion 108 de abono. —Turno par. —Filemon y Baucis. —Acto segundo de Boccaccio.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39 principal, Madrid.



LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS DE ESTANILLO Y COMPAÑÍA

Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6

J. SORONELLAS.

CALLE DE LA PUEBLA 12. CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en tela para tapicería de última novedad.

Hay también gran surtido y se confecciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

B. PARERA

FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 138

HABANA

Extracción sin dolor
por el potóxido de azufre

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanme en
las facturas las palabras:MÁQUINA LEGITIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

FÁBRICA DE TABACOS
DE
SEBASTIAN AZCANO

MARCAS
Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.
Sitios 75. Habana

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA
Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo PRUEBENSE

ROMEO Y JULIETA

FÁBRICA DE TARACOS.

de
ALVAREZ GARCIA Y C.^a

San Rafael, 67 HABANA

ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de sillones y sillas, tapizados con oscure bordados. Se compran cajas de oro esmaltadas, joyitas id., bandejitas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13 2^o, con el entresuelo es piso 3^o.—Antonio Domingo.

1.000 y 8.000 Duros se colocan en primera hipoteca. Detalles, Mayor, 104, 2^o derecha, de diez á cuatro,

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor, se hacen grandes rebajas.
Pídale tarifa de precios.
Confitería Dobon, Cedaceros, 8.

BODEGA UNIVERSAL

DE
D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA
8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Es-
piritus y aguardientes. Frutos coloniales.

MARTINEZ Y FERNANDEZ

AGENTES

VENTAS EN COMISION, CONSIGNACIONES,

12, BOTICA, 12.

HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos e importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece á sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS
DE
EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA
Egido, 6, Habana.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-
néreo, esterilidad e impoten-
cia. Tratamiento especial,
acreditado en miles de enfer-
mos.

CARRETAS, 39, principal.

BELINDA

FÁBRICA DE TABACOS
DE
F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menéndez, El Indio, Hernández.
San Miguel, 113 Habana.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas
del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y licores de todos los países.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDIC-
TINOS.

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que desean aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal, izquierda.

SIN COMPETENCIA

Caramelo Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.

Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, Arenal, 8.

REAL FÁBRICA DE TABACOS,

CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA

DE
JUAN M. ZUMALACÁRREGUI.

Oficinas, 20 y 22, Habana.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

También se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras: en casa ó a domicilio. Jesús del Valle, 15, 3^o, derecha.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

FUNDADO EN 1841.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como la MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas,» hechas por Redactores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; «Correspondencia particular,» resolviendo las consultas de las Suscriptoras; «Geroglíficos, Soltos del caballo, etcétera.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella «cuatro ediciones,» cuyos precios varían entre «40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre,» lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACÉN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE
GEREZ HERMANOS

CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.